

## **BASES DEL SORTEO**

“ Sorteo encuestas satisfacción con el Servicio pos-venta para usuarios de la marca Bosch”

### **1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

La Sociedad BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSH”), con el fin de conocer el grado de satisfacción de sus clientes de la marca Bosch, con su Servicio pos-venta ( en adelante Interservice) , tiene previsto realizar un sorteo entre las respuestas recibidas a la encuesta que aparece en su web, en el apartado:

[www.bosch-home.es/servicios-encuestaonline](http://www.bosch-home.es/servicios-encuestaonline)

Dicho sorteo se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases.

### **2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.**

Participarán en el sorteo todas las respuestas recibidas a través de la web

[www.bosch-home.es](http://www.bosch-home.es)

dentro de la sección : [www.bosch-home.es/servicios-encuestaonline](http://www.bosch-home.es/servicios-encuestaonline), que incluyan los datos de identificación solicitados del participante

### **3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.**

Todos los clientes de la marca Bosch, que hayan recibido en su domicilio a un técnico de Interservice para atender un aviso de reparación tanto en garantía como fuera de garantía, recibirán del técnico Interservice un documento informando de la posibilidad de responder on-line a la encuesta de satisfacción sobre el servicio recibido.

También participarán en el sorteo, los clientes que entren en la web de la marca y respondan a la encuesta directamente, aunque no hayan recibido el documento informativo de un técnico de Interservice.

Se realizará un sorteo cada 200 respuestas recibidas. El artículo sorteado será un accesorio de menaje de cocina. El ganador recibirá en su domicilio el obsequio sin cargo alguno.

Si por causas ajenas a BSH se agotara el stock disponible del obsequio indicado, se podrá sustituir por otro de características similares e igual o mayor valor.

### **4. DERECHOS DE IMAGEN.**

Los participantes en la promoción que hubieran resultado agraciados con alguno de los

regalos objeto de la promoción aceptan que su nombre e imagen sean utilizados con el fin de hacer público, en su caso, los resultados de la promoción.

## **5. DATOS PERSONALES.**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes en la promoción, serán incorporados a un fichero propiedad de BSH Electrodomésticos España, S.A., siendo su finalidad la de gestionar dicha promoción, pudiendo igualmente BSH Electrodomésticos España, S.A. utilizar dichos datos para el envío de información comercial y promocional de la Compañía. El responsable del fichero es BSH Electrodomésticos España, S.A. con domicilio en c/ Itaroa, 1, 31.620 Huarte (Navarra). Los participantes tienen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, los cuales pueden ejercitar dirigiéndose a: BSH Electrodomésticos España, S.A. con domicilio en c/ Itaroa, 1, 31.620 Huarte (Navarra), indicando la referencia "Protección de Datos" o al correo electrónico [pmp-seguridaddedatos@bshg.com](mailto:pmp-seguridaddedatos@bshg.com).

"BSH" se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

## **6. ACEPTACIÓN DE BASES.**

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, Don Rafael Bernabé Panos.